

2. Apartado b) Contenidos y estructura del programa de doctorado

2.1 Acceso y admisión de estudiantes

En el siguiente epígrafe se presenta la información correspondiente a las condiciones de acceso y admisión para el período de formación y para el período de investigación del Programa de Doctorado.

La Comisión de Estudios de Posgrado de la Universidad de Vigo, de acuerdo con la normativa vigente, establecerá los procedimientos y criterios de admisión en los Programas de Doctorado, en cualquiera de sus períodos y complementarios a los requisitos mínimos establecidos para el acceso.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado podrá establecer requisitos complementarios para la admisión del alumnado en los estudios, con el objetivo de asegurar una selección justa y equitativa de los candidatos, en función de sus capacidades y los recursos disponibles; entre ellos podrá figurar la exigencia de superar complementos de formación.

2.2 Acceso al período de formación

Para acceder al Programa de Doctorado en su período de formación, será necesario cumplir alguna de las siguientes condiciones, condiciones establecidas en el Artículo 16 del R.D. 1393/2007:

1. Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Asimismo, podrán acceder los/as titulados/as conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el/la interesado/a, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.
3. Estar en posesión de un título oficial de Licenciatura, Arquitectura o Ingeniería, sin necesidad de requisito adicional alguno, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 17 del R.D. 1393/2007.
4. Estar en posesión de un título oficial de Diplomatura, Arquitectura Técnica o Ingeniería Técnica, sin necesidad de requisito adicional alguno, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 17 del R.D. 1393/2007. En todo caso, las universidades, en el ámbito de su autonomía, podrán exigir formación adicional necesaria teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas en los planes de estudios de origen y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas.

2.2.1 Requisitos y/o criterios de admisión en el período de formación

Los criterios de admisión propios del título de Máster Universitario en “Estudios ingleses avanzados: interpretación textual y cultural de las sociedades anglófonas contemporáneas” por la Universidad de Vigo son los siguientes:

Cualquier solicitud de acceso al máster de un/a estudiante que haya cursado un grado en otra rama del conocimiento diferente al de las Humanidades será debidamente estudiada y, si procede, aceptada por parte de la Comisión Académica del máster.

2.2.2 Perfil de ingreso

El perfil personal (sensibilidades, aptitudes, capacidades específicas) y académico de las/los candidatas/os para iniciar los estudios de máster universitario en “Estudios ingleses avanzados” son:

- Inquietud y curiosidad por la investigación de la lengua, literatura y las diferentes manifestaciones culturales de las sociedades anglófonas contemporáneas;
- conocimientos avanzados lingüísticos y literarios, en sus diferentes manifestaciones y contextos de la lengua inglesa;
- capacidades para la comprensión y expresión orales y escritas en lengua inglesa equivalente a un nivel C1 (dominio operativo eficaz) del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas;
- habilidad para apreciar la comunicación como fenómeno complejo en una sociedad cambiante y dinámica;
- sensibilidad para la comprensión de la diversidad cultural;
- competencia en el manejo de herramientas de acceso a la información
- capacidad para el trabajo autónomo.

2.3 Acceso al período de investigación

Para acceder al Programa de Doctorado en su período de investigación será necesario cumplir las condiciones establecidas en el Artículo 19, punto 2 del R.D. 1393/2007.

Igualmente, podrán acceder al Programa de Doctorado en su período de investigación quienes estén en posesión de un título de Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura si estuvieran en posesión del Diploma de Estudios Avanzados, obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, o hubieran alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero.

2.3.1 Requisitos y/o criterios de admisión en el período de investigación

Para la admisión en el Programa de Doctorado “Estudios ingleses avanzados: interpretación textual y cultural de las sociedades anglófonas contemporáneas” en su período de investigación será necesario cumplir alguna de las siguientes condiciones:

1) Haber superado 60 ECTS del título de “Máster universitario en Estudios ingleses avanzados: interpretación textual y cultural de las sociedades anglófonas contemporáneas” por la Universidad de Vigo, según las condiciones que se establecen en el apartado 6.3 de esta memoria. La superación de los créditos que conforman el período de formación del Programa de Doctorado “Estudios ingleses avanzados: interpretación textual y cultural de las sociedades anglófonas contemporáneas” conducen a la expedición del título de “Máster Universitario en Estudios ingleses avanzados: interpretación textual y cultural de las sociedades anglófonas contemporáneas por la Universidad de Vigo”.

2) Estar en posesión de un título de Máster universitario regulado por el R.D. 1393/2007, previa comprobación por la Universidad de que dicho título acredita un nivel de formación equivalente al que se refiere el apartado 1), sin perjuicio de que en este caso se establezcan los complementos de formación previa que se estimen necesarios. En cualquier caso dicho título de Máster universitario debe estar verificado como período de formación de un Programa de Doctorado regulado por el R.D. 1393/2007.

3) Haber superado 60 ECTS incluidos en un Máster universitario regulado por el R.D. 1393/2007, previa comprobación por la Universidad de que la superación de dichos créditos acredita un nivel de formación equivalente al que se refiere el apartado 1) y sin perjuicio de que en este caso se establezcan los complementos de formación previa que se estimen necesarios. En cualquier caso dichos créditos deben estar verificados como período de formación de un Programa de Doctorado regulado por el R.D. 1393/2007.

4) Estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA), obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 778/1998, preferentemente DEAs correspondientes a los siguientes programas de Doctorado regulados por el RD 778/1998:

- Programa de Doctorado “Lengua, literatura y pensamiento: miradas desde el siglo XXI” de la Universidad e Vigo
- Otros programas de Doctorado regulados por el R.D. 778/1998 tras valoración por parte de la Comisión Académica de que la formación adquirida por el estudiante es la adecuada para ser admitido en el período de investigación del programa de doctorado “Estudios ingleses avanzados: interpretación textual y cultural de las sociedades anglófonas contemporáneas”.

5) Haber obtenido la suficiencia investigadora, regulada por el R.D. 185/1985, tras valoración por parte de la Comisión Académica de la formación adquirida por el estudiante.

6) Estar en posesión de un título del mismo nivel que el de Máster universitario expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior y que faculta en el país de origen para el acceso a estudios de doctorado, previa comprobación por la Universidad de que dicho título acredita un nivel de formación equivalente a la que se refiere el apartado 1) y sin perjuicio de que en este caso se establezcan los complementos de formación previa que se estimen necesarios. El acceso por esta vía no implicará su reconocimiento a otros efectos que el de ser admitido en el período de investigación del Programa de Doctorado.

7) Estar en posesión de un título conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de su título, previa comprobación por la Universidad de que el título acredita un nivel de formación equivalente al del apartado 1) y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de doctorado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el ser admitido en el período de investigación del Programa de Doctorado.

8) Haber formalizado la matrícula del período de tutela de tesis doctoral dentro de un Programa Oficial de Posgrado con título de Doctor/a regulado por el R.D. 56/2005, tras valoración por parte de la Comisión Académica que la formación adquirida es la adecuada para la admisión en el período de investigación del Programa de Doctorado “Estudios ingleses avanzados: interpretación textual y cultural de las sociedades anglófonas contemporáneas”.

9) Estar en posesión de un título de Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Ingeniería Técnica, Arquitectura técnica ó Diplomatura y haber cursado un mínimo de 60 ECTS del itinerario investigador de un Programa Oficial de Posgrado con título de Doctor/a regulado por el R.D. 56/2005, tras valoración por parte de la Comisión Académica que la formación adquirida por el estudiante es la adecuada para ser admitido en el período de investigación del “Programa de Doctorado Estudios ingleses avanzados: interpretación textual y cultural de las sociedades anglófonas contemporáneas”.

2.4 Organización del período de formación

2.4.1 Explicación general del plan de estudios del Máster universitario en “Estudios ingleses avanzados: interpretación textual y cultural de las sociedades anglófonas contemporáneas”

La distribución de créditos por materias es la siguiente:

Carácter	ECTS a cursar	ECTS ofertados
Obligatorio	48	96 (a escoger entre 2 itinerario)
Optativo	0	0
Trabajo Fin de Máster	12	12
Total	60	108

En el presente máster el alumnado puede optar entre dos módulos, cada uno de los cuales consta de 48 créditos de materias obligatorias. Estos módulos se corresponden con la naturaleza mixta lingüística/literario-cultural de la titulación, justificada en los capítulos precedentes. Para obtener el título de máster, el alumnado deberá cursar la materia obligatoria de Trabajo de fin de máster (12 créditos), además de 48 créditos de materias obligatorias correspondientes al módulo elegido.

El plan de estudios del máster en “Estudios ingleses avanzados: interpretación textual y cultural de las sociedades anglófonas contemporáneas” consta de un total de 3 módulos: “Literatura y Cultura” (módulo optativo de 48 créditos ECTS), “Lengua y Lingüística” (módulo optativo de 48 créditos ECTS) y “Trabajo de fin de máster” (módulo obligatorio de 12 créditos ECTS). En cada uno de ellos se incluyen una o varias materias, que a su vez constan de una o varias asignaturas. A continuación se incluye una tabla resumen de los módulos descritos posteriormente.

<p>Módulo “Literatura y Cultura” (48 ECTS)</p>	<p>Módulo “Lengua y Lingüística” (48 ECTS)</p>
<p>Materia “Metodología de investigación literaria y cultural” (12 ECTS) - Asignatura 1 “Técnicas para la elaboración de trabajos de investigación literaria y cultural” (6 ECTS) - Asignatura 2 “Teorías de investigación literaria y cultural” (6 ECTS)</p>	<p>Materia “Metodología de investigación lingüística” (12 ECTS) - Asignatura 1 “Técnicas de investigación lingüística” (6 ECTS) - Asignatura 2 “Análisis de datos en la investigación lingüística” (6 ECTS)</p>
<p>Materia “Interpretación textual y cultural de la modernidad: perspectivas y métodos de investigación” (6 ECTS) - Asignatura 1 “Interpretación textual y cultural de la modernidad: perspectivas y métodos de investigación” (6 ECTS)</p>	<p>Materia “Modelos lingüísticos: líneas y métodos de investigación” (6 ECTS) -Asignatura 1 “Modelos lingüísticos: líneas y métodos de investigación” (6 ECTS)</p>
<p>Materia “Humor y comedia: perspectivas y métodos de investigación” (6 ECTS) - Asignatura 1 “Humor y comedia: perspectivas y métodos de investigación” (6 ECTS)</p>	<p>Materia “Lingüística del discurso y la comunicación: líneas y métodos de investigación” (6 ECTS) - Asignatura 1 “Lingüística del discurso y la comunicación: líneas y métodos de investigación” (6 ECTS)</p>
<p>Materia “Literatura infantil y juvenil: perspectivas y métodos de investigación” (6 ECTS) - Asignatura 1 “Literatura infantil y juvenil: perspectivas y métodos de investigación” (6 ECTS)</p>	<p>Materia “Cambio lingüístico y variación en la lengua inglesa: líneas y métodos de investigación” (6 ECTS) - Asignatura 1 “Cambio lingüístico y variación en la lengua inglesa: líneas y métodos de investigación” (6 ECTS)</p>
<p>Materia “Feminismo y postcolonialismo: perspectivas y métodos de investigación” (6 ECTS) - Asignatura 1 “Feminismo y postcolonialismo: perspectivas y métodos de investigación” (6 ECTS)</p>	<p>Materia “Lenguas de especialidad: líneas y métodos de investigación” (6 ECTS) - Asignatura 1 “Lenguas de especialidad: líneas y métodos de investigación” (6 ECTS)</p>
<p>Materia “Textos fílmicos en lengua inglesa: perspectivas y métodos de investigación” (3 ECTS) - Asignatura 1 “Textos fílmicos en lengua inglesa: perspectivas y métodos de investigación” (3 ECTS)</p>	<p>Materia “Lingüística computacional: líneas y métodos de investigación” (3 ECTS) - Asignatura 1 “Lingüística computacional: líneas y métodos de investigación” (3 ECTS)</p>
<p>Materia “Cine y cultura popular: perspectivas y métodos de investigación” (3 ECTS) - Asignatura 1 “Cine y cultura popular: perspectivas y métodos de investigación” (3 ECTS)</p>	<p>Materia “Lingüística aplicada: líneas y métodos de investigación” (3 ECTS) - Asignatura 1 “Lingüística aplicada: líneas y métodos de investigación” (3 ECTS)</p>
<p>Materia “Seminario monográfico de especialización literaria y cultural” (6 ECTS) - Asignatura 1 “Seminario monográfico de especialización literaria y cultural I” (3 ECTS)</p>	<p>Materia “Seminario monográfico de especialización lingüística” (6 ECTS) - Asignatura 1 “Seminario monográfico de especialización lingüística I” (3 ECTS)</p>

- Asignatura 2 "Seminario monográfico de especialización literaria y cultural II" (3 ECTS)	- Asignatura 2 "Seminario monográfico de especialización lingüística II" (3 ECTS)
---	--

2.4.2 Descripción de los Módulos del máster universitario en "Estudios ingleses avanzados"

Como se ha señalado al definir los objetivos generales del título propuesto, el propósito del máster en 'Estudios ingleses avanzados' es formar al alumnado en las técnicas de investigación y la metodología para el análisis de textos, discursos y productos literarios y artístico-culturales de las sociedades anglófonas contemporáneas, de tal manera que adquieran una formación adecuada y suficiente para acometer el período de investigación que ha de resultar en la elaboración de su tesis doctoral. La consecución de estos objetivos ha determinado la estructura del plan de estudios. Así, durante el año académico en el que se encuadran la totalidad de las materias del máster, el alumnado deberá cursar 60 créditos ECTS de materias altamente especializadas en las diversas líneas de investigación que éste ofrece.

El máster consta de dos módulos de especialización optativos, que proporcionan a cada estudiante la posibilidad de adquirir una formación especializada bien en el campo de la investigación literaria y cultural, bien en el de la investigación en lengua y lingüística. Una vez que ha escogido uno de estos módulos, la/el estudiante cursará un total de 48 créditos, correspondientes a materias metodológicas (12 créditos ECTS) y a materias de especialización en las diversas líneas de investigación ofrecidas por el máster (36 créditos ECTS). Los 12 créditos restantes corresponden al trabajo de fin de máster, materia común para ambos módulos.

Entendiendo que la adquisición de conceptos y presupuestos metodológicos es instrumental en la formación de las/los futuras/os investigadoras/es, se ha optado por dedicar en cada módulo un total de 12 créditos (20% del total de créditos del máster) a la formación en metodología especializada, además de programar las materias metodológicas de cada módulo durante el primer cuatrimestre. Así, las dos asignaturas metodológicas del módulo literario-cultural (de 6 créditos ECTS cada una) le ofrecen al alumnado formación avanzada en las técnicas para la elaboración de trabajos de investigación literaria y cultural (presentaciones orales, manejo de bibliografía y recursos documentales, elaboración de trabajos escritos, etc.), así como en los metalenguajes específicos y en las diversas orientaciones teórico-metodológicas de la investigación en este campo. Por su parte, el módulo lingüístico ofrece igualmente en sus dos asignaturas metodológicas (6 créditos ECTS cada una) formación avanzada en las técnicas de investigación lingüística orientadas a la elaboración de trabajos científicos, así como en el análisis de datos y el manejo de las herramientas estadísticas indispensables en este ámbito.

Cada módulo incluye 36 créditos ECTS de materias altamente especializadas que ofrecen al alumnado una formación avanzada en líneas de investigación punteras en el campo de los Estudios Ingleses. Así, en el módulo literario-cultural, estas líneas incluyen las siguientes: estudio de textos fílmicos en lengua inglesa (3 créditos ECTS); análisis de la creación de imaginarios a través del cine y la cultura popular (3 créditos ECTS); teorías sobre el humor y la comedia (6 créditos ECTS); las construcciones ideológicas en la literatura infantil y juvenil (6 créditos ECTS); la interpretación textual y cultural de la modernidad (6 créditos ECTS), y las teorías feministas y postcoloniales en los ámbitos literario y cultural (6 créditos ECTS). Los 6 créditos restantes corresponden a la materia denominada 'Seminario monográfico de especialización literaria y cultural', que consta de dos asignaturas, cada una de ellas de 3 créditos ECTS. Estos seminarios serán impartidos por personal investigador proveniente del Espacio Europeo de Educación Superior, en virtud de los convenios de colaboración que la Universidad de Vigo tiene con diversas universidades europeas.

En cuanto al módulo lingüístico, las líneas de investigación en las que se ofrece formación avanzada son las siguientes: modelos lingüísticos contemporáneos (6 créditos ECTS); lingüística histórica y sociolingüística de la variación (6 créditos ECTS); interpretación discursiva de la producción escrita y oral en lengua inglesa (6 créditos ECTS); lingüística computacional y tecnologías del lenguaje (3 créditos ECTS); lingüística aplicada y adquisición de segundas lenguas (3 créditos ECTS), y aspectos lingüísticos, didácticos e interculturales de los lenguajes de especialidad (6 créditos ECTS). En este módulo se incluye también un 'Seminario de especialización lingüística', que consta de dos asignaturas, cada una de ellas de 3 créditos ECTS. Al igual que sucede con el módulo literario, estos seminarios los impartirán investigadoras/es de universidades europeas con las que la Universidad de Vigo mantiene convenios de colaboración docente e investigadora.

Finalmente, con el trabajo de fin de máster (módulo obligatorio de 12 créditos ECTS), el alumnado demostrará haber adquirido las habilidades conducentes a la elaboración, presentación y defensa de un trabajo de investigación original sobre alguna de las líneas de investigación ofrecida en el módulo que haya cursado, a través de la aplicación de una metodología científica apropiada.

La duración prevista del plan de estudios a tiempo completo es de 1 año, a razón de 30 créditos ECTS en cada uno de los dos cuatrimestres en los que se divide el curso, como se muestra en la siguiente tabla:

Módulo Literatura y Cultura		
Primer cuatrimestre		
Asignaturas	Créditos	Carácter
Técnicas para la elaboración de trabajos de investigación literaria y cultural	6	obligatoria
Teorías de investigación literaria y cultural	6	obligatoria
Humor y comedia: perspectivas y métodos de investigación	6	obligatoria
Literatura infantil y juvenil: perspectivas y métodos de investigación	6	obligatoria
Textos fílmicos en lengua inglesa: perspectivas y métodos de investigación	3	obligatoria
Cine y cultura popular: perspectivas y métodos de investigación	3	obligatoria

Módulo Literatura y Cultura		
Segundo cuatrimestre		
Asignaturas	Créditos	Carácter
Interpretación textual y cultural de la modernidad: perspectivas y métodos de investigación	6	obligatoria
Feminismo y postcolonialismo: perspectivas y métodos de investigación	6	obligatoria
Seminario monográfico de especialización literaria y cultural I	3	obligatoria
Seminario monográfico de especialización literaria y cultural II	3	obligatoria
Trabajo de fin de máster	12	obligatoria

Módulo Lengua y Lingüística		
Primer cuatrimestre		
Asignaturas	Créditos	Carácter
Técnicas de investigación lingüística'	6	obligatoria
Análisis de datos en la investigación lingüística	6	obligatoria
Modelos lingüísticos: líneas y métodos de investigación	6	obligatoria
Cambio lingüístico y variación en la lengua inglesa: líneas y métodos de investigación	6	obligatoria
Lingüística computacional: líneas y métodos de investigación	3	obligatoria
Lingüística aplicada: líneas y métodos de investigación	3	obligatoria

Módulo Lengua y Lingüística		
Segundo cuatrimestre		
Asignaturas	Créditos	Carácter
Lingüística del discurso y la comunicación: líneas y métodos de investigación	6	obligatoria
Lenguajes de especialidad: líneas y métodos de investigación	6	obligatoria
Seminario monográfico de especialización lingüística I	3	obligatoria
Seminario monográfico de especialización lingüística II	3	obligatoria
Trabajo de fin de máster	12	obligatoria

La duración del curso académico se estima en 38 semanas, incluyendo los dos periodos lectivos cuatrimestrales y los periodos de exámenes que se establezcan por parte de la Universidad de Vigo. El valor asignado a cada crédito ECTS es de 25 horas de trabajo de cada estudiante, en las que se incluirán las horas correspondientes a las clases lectivas, en sus distintas modalidades; las dedicadas a la elaboración de trabajos o a la preparación de actividades formativas; las horas de estudio; y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y/o pruebas de evaluación. El número de horas de clases presenciales que recibirán las/los estudiantes no podrá ser superior a nueve por cada crédito ECTS, de acuerdo con la planificación de actividades que se detalla en la información correspondiente a cada una de las materias. En general, se ha optado por un porcentaje de actividades presenciales que se sitúa en el 35% del total de las horas de trabajo del alumnado. El número de horas semanales dedicadas a las actividades presenciales oscila entre 17 y 18 horas,

aproximadamente, una cifra que se ajusta a las recomendaciones europeas y a la realidad de las enseñanzas humanísticas en otros países que han adaptado sus enseñanzas al EEES.

En cuanto al profesorado del máster, el 100% del profesorado posee el título de Doctor/a.

2.5 Condiciones de expedición del título de Máster universitario en “Estudios ingleses avanzados: interpretación textual y cultural de las sociedades anglófonas contemporáneas” por la Universidad de Vigo

Para obtener el título oficial de Máster universitario en “Estudios ingleses avanzados: interpretación textual y cultural de las sociedades anglófonas contemporáneas” por la Universidad de Vigo es necesario haber superado los siguientes créditos:

- 1) Haber superado los 48 ECTS obligatorios de uno de los itinerarios
- 2) Haber superado el Trabajo Fin de Máster (12 ECTS)

2.6 Organización del período de formación del programa de doctorado “Estudios ingleses avanzados: interpretación textual y cultural de las sociedades anglófonas contemporáneas”

No se establece un periodo de formación específico, con excepción de los 60 ECTS de carácter obligatorio que conducen a la expedición del título de Máster.

2.7 Organización del período de investigación

El listado de líneas de investigación es el siguiente:

-Lengua y gramática inglesas

-Variación y cambio lingüístico en la lengua inglesa

-Análisis del discurso y pragmática de la lengua inglesa

-Lingüística informática y computacional aplicada al estudio de la lengua inglesa-Lenguajes de especialidad en la lengua inglesa e inglés para fines específicos

-Literatura Inglesa

-Literatura Norteamericana

-Literaturas Poscoloniales en lengua inglesa

-Feminismo en las sociedades anglófonas

-Literatura y cine en las sociedades anglófonas

-Cine, Literatura y Cultura popular de las sociedades anglófonas

-Literatura infantil y juvenil en lengua inglesa

-Modernismo y Posmodernismo en lengua inglesa

-Teorías literarias y culturales de las sociedades anglófonas contemporáneas

En relación a la dirección de tesis, a todo el alumno matriculado en el período de investigación se le asignará un director/a de tesis, siguiendo los criterios de adecuación y compatibilidad con las líneas de investigación ofertadas y los intereses académicos manifestados por el alumno/a.

En cuanto a los profesores e investigadores encargados de la dirección de tesis doctorales, podrán dirigir tesis todos los profesores doctores que imparten docencia en la titulación.